

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO

- Informe de los Auditores independientes
- Estados de situación financiera clasificados
- Estados de resultados por naturaleza e integrales
- Estados de flujos de efectivo directo
- Estados de cambios en el patrimonio
- Notas explicativas a los estados financieros

- \$ - Peso chileno
- M\$ - Miles de pesos chilenos
- US\$ - Dólar estadounidense
- MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
- UF - Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de nuestra auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

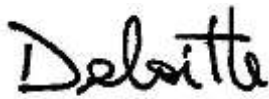
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

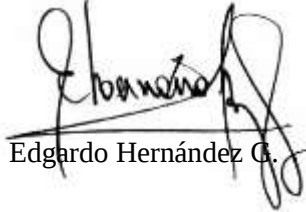
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Los estados financieros Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero de 2013.



Santiago, Chile
Febrero 27, 2014



Edgardo Hernández C.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	15.313.831	22.008.671
Otros activos financieros corrientes	6	118.162.229	81.736.679
Otros activos no financieros corrientes	7	1.058.414	662.298
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	3.417.554	13.048.557
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	1.528.844	2.566.773
Activos corrientes totales		139.480.872	120.022.978
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6	849.612.473	829.197.313
Propiedades, planta y equipo	9	181.625	132.771
Total de activos no corrientes		849.794.098	829.330.084
TOTAL ACTIVOS		989.274.970	949.353.062
PASIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	11	28.093.322	23.572.429
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	5.377.713	2.227.729
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	626.912	564.318
Otras provisiones a corto plazo	14	815.835	9.308.201
Pasivos corrientes totales		34.913.782	35.672.677
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	661.533.141	658.424.934
Pasivo por impuestos diferidos	10	43.626.097	37.370.813
Total de pasivos no corrientes		705.159.238	695.795.747
TOTAL PASIVOS		740.073.020	731.468.424
PATRIMONIO			
Capital emitido	15	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		158.101.032	125.957.565
Otras reservas	15	5.886.418	6.712.573
Patrimonio total		249.201.950	217.884.638
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		989.274.970	949.353.062

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA E INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	del al Nota	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	34.753.606	28.967.263
Gastos por beneficios a los empleados	18	(2.844.004)	(2.263.856)
Gasto por depreciación y amortización	9	(54.010)	(61.534)
Otros gastos, por naturaleza	19	(28.457.124)	(23.845.879)
Otras ganancias (pérdidas)	20	153.860	239.363
Ingresos financieros	21	105.289.322	103.887.848
Costos financieros	22	(64.225.997)	(68.433.412)
Resultados por unidades de reajuste	23	31.467	(8.782)
Ganancia, antes de impuestos		44.647.120	38.481.011
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(6.092.918)	(10.146.750)
Ganancia		38.554.202	28.334.261
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	16	38,55	28,33
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancia (pérdida) por acción básica		38,55	28,33

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al Nota	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ganancia		38.554.202	28.334.261
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	15	753.911	10.177.321
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	15	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(675.373)	8.748.037
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	10	(150.782)	(2.035.464)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		(150.782)	(2.035.464)
Otro resultado integral		(826.155)	6.712.573
Total resultado integral		37.728.047	35.046.834

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	del	01-01-2013	01-01-2012
	al	31-12-2013	31-12-2012
	Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		96.242.711	81.198.607
Otros cobros por actividades de operación		134.561	30.372
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(28.064.936)	(33.180.282)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.514.431)	(1.999.155)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.844.916)	(1.875.361)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		63.952.989	44.174.181
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	555
Compras de propiedades, planta y equipo		(104.135)	(49.879)
Intereses recibidos		1.534.550	3.227.178
Otras entradas (salidas) de efectivo	25	(2.630.642)	20.327.653
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.200.227)	23.505.507
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos		(11.466.985)	(16.048.064)
Dividendos pagados		(14.911.013)	0
Intereses pagados		(20.143.960)	(13.502.088)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(22.925.644)	(22.804.711)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(69.447.602)	(52.354.863)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(6.694.840)	15.324.825
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(6.694.840)	15.324.825
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	22.008.671	6.683.846
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		15.313.831	22.008.671

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2013	85.214.500	6.712.573	6.712.573	125.957.565	217.884.638
Patrimonio reexpresado	85.214.500	6.712.573	6.712.573	125.957.565	217.884.638
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				38.554.202	38.554.202
Otro resultado integral		(826.155)	(826.155)	(826.155)	(826.155)
Total resultado integral	0	(826.155)	(826.155)	38.554.202	37.728.047
Dividendos.			0	(6.410.735)	(6.410.735)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(6.410.735)	(6.410.735)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2013	85.214.500	5.886.418	5.886.418	158.101.032	249.201.950

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2012	85.214.500	0	0	96.135.686	181.350.186
Patrimonio reexpresado	85.214.500	0	0	96.135.686	181.350.186
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				28.334.261	28.334.261
Otro resultado integral		6.712.573	6.712.573		6.712.573
Total resultado integral	0	6.712.573	6.712.573	28.334.261	35.046.834
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.			0	1.487.618	1.487.618
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	1.487.618	1.487.618
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	85.214.500	6.712.573	6.712.573	125.957.565	217.884.638

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 -	INFORMACION GENERAL	8
1.1.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES.....	8
1.2.	ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	8
1.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	8
1.4.	INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	9
1.5.	PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	9
1.6.	PUESTAS EN SERVICIO.....	10
1.7.	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN.....	11
1.8.	PAGOS AL ESTADO	13
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	14
2.1.	ESTADOS FINANCIEROS	14
2.2.	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	14
2.3.	CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE.....	14
2.4.	POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	15
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	16
3.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	16
3.2.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	16
3.3.	CUENTA POR COBRAR — ACUERDO DE CONCESIÓN	17
3.4.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	17
3.5.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	18
3.6.	PASIVOS FINANCIEROS	18
3.7.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURAS	19
3.8.	PROVISIONES	19
3.9.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	19
3.10.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	20
3.11.	DETERIORO DE ACTIVOS	20
3.12.	VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	22
3.13.	MEDIO AMBIENTE	23
3.14.	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	23
3.15.	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	23
3.16.	GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	23
3.17.	GANANCIAS POR ACCIÓN	23
3.18.	CAPITAL EMITIDO.....	24
NOTA 4 -	GESTION DE RIESGOS	24
4.1.	RIESGO DE MERCADO.....	24
4.2.	RIESGO FINANCIERO.....	25
4.3.	RIESGOS OPERACIONALES:	28
4.4.	GESTIÓN DE CAPITAL	28
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	28
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	31
A)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.....	31
B)	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	33
D)	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	34
NOTA 7 -	ACTIVOS NO FINANCIEROS	38

NOTA 8 -	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	38
NOTA 9 -	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
NOTA 10 -	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	40
	A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	40
	B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	42
	C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.	42
NOTA 11 -	PASIVOS FINANCIEROS, NO FINANCIEROS Y COMERCIALES	43
	A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	44
	B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	46
NOTA 12 -	INSTRUMENTO DE COBERTURA.....	46
NOTA 13 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	47
	A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	47
	B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	47
	C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	47
	D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	48
	E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	48
NOTA 14 -	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
NOTA 15 -	CAPITAL Y RESERVAS	58
	A) CAPITAL.....	58
	B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	58
	C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS	58
	D) RESERVAS DE COBERTURA	59
NOTA 16 -	GANANCIA POR ACCIÓN.....	59
NOTA 17 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	59
NOTA 18 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
NOTA 19 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	61
NOTA 20 -	OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	61
NOTA 21 -	INGRESOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 22 -	COSTOS FINANCIEROS	62
NOTA 23 -	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	62
NOTA 24 -	SALDOS EN MONEDAS.....	62
NOTA 25 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION	64
NOTA 26 -	MEDIO AMBIENTE	64
NOTA 27 -	HECHOS POSTERIORES.....	65

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía”, “la Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es Avenida Cerro el Plomo N° 5630 piso 10, Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

1.3. Descripción del proyecto.

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación A. Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone en vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de Diciembre de 2013, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasa a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la sociedad concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. De acuerdo a las estimaciones incluidas en el modelo financiero para el cierre de este ejercicio, el plazo de término de la concesión se cumple en Diciembre de 2032.

1.5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Angostura	Km. 56,5 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur, y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2013 son las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	600	200	200	100
Vehículos livianos	2.100	500	600	300
Vehículos livianos con remolque	3.100	800	900	500
Buses con 2 ejes	3.700	900	1.100	600
Camiones con 2 ejes	3.700	900	1.100	600
Buses con más de 2 ejes	6.600	1.700	2.000	1.000
Camiones con más de 2 ejes	6.600	1.700	2.000	1.000

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6. Puestas en Servicio.

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2.354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1.076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1.506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1.109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1.137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dió inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)). Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de Diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de Enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de Junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de Octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N°2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de Diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de Junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos contenidos en el Convenio Complementario N° 1 y en los demás documentos del contrato de concesión, estipulando las compensaciones correspondientes.

Con fecha 8 de Julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 alcanza UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar los ingresos anteriores. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo No 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP No 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-

Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocalma. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto del “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentran en desarrollo de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, se encuentran en ejecución cuyo avance al 31 de diciembre de 2013 corresponden a 40,11%.

Con fecha 31 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad Referéndum N°6 que regula la Resolución DGOP (E) N°4640 de fecha 8 de noviembre de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 157 de fecha 16 de marzo de 2012, donde el MOP instruyó ejecutar Obras de Mitigación de Acceso Sur a Santiago (Proyecto Urbano Paisajístico), y el Decreto Supremo MOP N° 223 de fecha 5 de junio de 2012 que reconoce la ampliación a tres pistas y la incorporación de aisladores sísmicos al nuevo Puente Río Claro Poniente.

En cuanto a las Obras de Mitigación de Acceso Sur a Santiago (Proyecto Urbano Paisajístico), se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013, alcanzando un avance de obra final del 96,45%.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa en un 5% por año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión., para el año 2013 la cuota anual fue de UF 507.224).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**2.1. Estados financieros**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2012. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza, los Estados de Flujos y los Estados de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera íntegra y sin reservas.

Para mejorar la comparación e interpretación de los estados financieros La Sociedad ha efectuado reclasificaciones al estado de resultados por naturaleza, terminados al 31 de diciembre de 2012, en las partidas que comprenden los rubros de beneficios a los empleados, otros gastos por naturaleza, costos financieros y unidades de reajustes, estas reclasificaciones no afectan el resultado final determinado.

		Por el ejercicio terminado al 31-12-2012	
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	Después del cambio M\$	Antes del cambio M\$
Gastos por beneficios a los empleados	18	(2.263.856)	(2.219.515)
Otros gastos, por naturaleza	19	(23.845.879)	(23.890.220)

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2014.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3. Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional y los expresados en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando tipos de cambio o valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile y asumiendo que cambios de UF forman parte de tasa de interés de estos instrumentos. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del periodo y se incluyen en "Diferencias de cambio" (partidas en monedas extranjeras) o "Resultado por unidades de reajuste", "Ingresos financieros" o "Costos financieros" (partidas en unidades de reajuste).

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31-12-2013	23.309,56	524,61
31-12-2012	22.840,75	479,96

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Compañía.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría las cuotas de fondos mutuos, las que se registran posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor justo.

b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

3.3. Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.3.).

3.5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.7. Instrumentos Financieros Derivados y Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes ya que estos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y el objeto cubierto, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado.

Mayor detalle se presenta en la Nota 12.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.9. Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas por la emisión del Bono. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no ha efectuado provisión de dividendos mínimos, por las restricciones antes mencionadas.

3.10. Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

3.11. Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.12. Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31-12-2013		Valor razonable medido al final del período			31-12-2012		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	192.898	102.793.463	0	102.986.361	0	245.985	119.802.504	0	120.048.489	0
Total	192.898	102.793.463	0	102.986.361	0	245.985	119.802.504	0	120.048.489	0

3.13. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.15. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses relacionados al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

3.16. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.17. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.18. Estado de flujo de efectivo consolidado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa de los negocios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo.

3.19. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI). Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

Para evaluar el impacto que tendría la variación en los tráficos, en los resultados antes de impuestos de la sociedad, se efectuó una sensibilización considerando un alza de un 1% y una disminución en el mismo porcentaje, lo que significa que la variación de este factor no influye significativamente en el resultado por el efecto neto que se produce con el aumento proporcional de los ingresos y los costos.

Sensibilización por tráfico	Variación % del tráfico	Resultado antes de impuestos M\$	Efecto M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2013		44.647.120	
	-1,00%	44.647.786	666
	1,00%	44.646.456	(664)

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo fluctuaciones de UF en que están denominadas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados.

4.2.2 Tipo de cambio

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$278.406.533.-, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un *cross currency swap*, en consecuencia, el riesgo de variación de tipo de cambio no afecta al 40,37% de la deuda financiera total.

Tipo de deuda	31-12-2013		31-12-2012	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en Unidades de Fomento	411.219.929	59,63%	392.392.713	57,54%
Deuda en moneda extranjera USD	278.406.533	40,37%	289.604.650	42,46%
Total deuda financiera	689.626.462	100,00%	681.997.363	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que el 40,37% correspondiente a la deuda en USD se reexpresa en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2013, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$130.252.- y hubiera aumentado en M\$324.006.- ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco ITAÚ, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento al 31 de diciembre de 2016.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con el seguro de pago de deuda con MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a tasa nominal:

Obligaciones con el público (bonos)	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	28.753.978	24.675.102
Vencimiento de capital entre 2 y 5 años	129.983.795	145.227.468
Vencimiento de capital entre 6 y 10 años	140.926.963	131.861.970
Vencimiento a más de 10 años	264.511.137	253.893.024

Obligaciones con el MOP	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	12.297.770	11.585.377
Vencimiento de capital entre 2 y 5 años	54.429.951	51.230.477
Vencimiento de capital entre 6 y 10 años	81.943.361	77.015.492
Vencimiento a más de 10 años	209.165.788	222.393.850

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pactos de retroventa	7.383.602	0
Depósitos a plazo	12.333.839	23.500.314

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Compañía - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran o depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 61.458.-

4.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos así como las disminuciones de capital están normados a través de los documentos de financiamiento firmados con fecha 18 de diciembre de 2006 con el IRA Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Compañía.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

5.1.1. NIIF 10: Estados financieros consolidados

Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas). Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

5.1.2 NIIF 11: Acuerdos conjuntos

Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.3 NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades

Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.4 NIIF 13: Medición del valor razonable

Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.5 Nueva NIC 27: Estados financieros separados

Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.6 Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.7 Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar

Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.8 Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados

Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

5.1.9 Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)

Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para La Sociedad.

5.2 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas Aplicación

5.2.1 Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación

Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

5.2.2 Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión

Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

5.2.3 Modificaciones a NIC 36 Deterioro de Activos: Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

Elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades). Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

5.2.4 Modificaciones a NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En Junio de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

5.2.5 CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

5.2.6 NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición

Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros. Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes

Activos financieros	Ref.	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	15.313.831	22.008.671
Otros activos financieros corrientes	b)	118.162.229	81.736.679
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	3.417.554	13.048.557
Otros activos financieros no corrientes	d)	849.612.473	829.197.313
Total Activos financieros		986.506.087	945.991.220

a) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los Depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares, los cuales se encuentran registrados a su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo		
Efectivo en caja	0	364.569
Saldos en bancos	2.054.514	1.971.270
Total efectivo	2.054.514	2.335.839
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	5.875.715	19.672.832
Pactos con compromiso de retroventa	7.383.602	0
Total equivalentes al efectivo	13.259.317	19.672.832
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	15.313.831	22.008.671

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado Corredores de Bolsa	CLP	0	6.036.080
Banco BBVA	CLP	0	4.002.293
Banco Corpbanca	CLP	1.109.039	2.501.633
Banco Chile	CLP	1.704.969	3.710.604
Banco ITAU Chile	CLP	0	1.002.148
Banco Santander	CLP	3.061.707	2.420.074
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		5.875.715	19.672.832

El detalle de los valores negociables con vencimiento inferior a 90 días es el siguiente:

Inversiones financieras (inferior a 90 días)	Moneda	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pactos con compromiso de retroventa			
Banco ITAU Chile	CLP	4.378.331	0
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	3.005.271	0
Total Pactos con compromiso de retroventa		7.383.602	0

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	UF	2.146.872	0
Banco Estado	CLP	4.305.676	0
Banco Corpbanca	CLP	0	720.428
Banco Corpbanca	UF	0	2.560.683
Banco Chile	UF	0	540.795
Banco Chile	USD	5.576	0
Banco Santander	USD	0	5.576
Subtotal Depósitos a Plazo		6.458.124	3.827.482
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente		111.704.105	77.909.197
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		111.704.105	77.909.197
Total Otros activos financieros corrientes		118.162.229	81.736.679

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	532.616	828.872
Telepeaje por cobrar al MOP	0	10.499.284
Recaudos por depositar Brinks	2.683.341	1.457.145
Cuentas corrientes con el personal	24.350	0
Anticipos a proveedores	108.322	263.256
Otros	68.925	0
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.417.554	13.048.557

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

"El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma".

"El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal".

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la sociedad concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. De acuerdo a las estimaciones incluidas en el modelo financiero para el cierre de este ejercicio, el plazo de término de la concesión se cumple en Diciembre de 2032.

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió obligaciones que incluyen la constitución de la Sociedad Concesionaria y la suscripción ante Notario de tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las exigencias de las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar, explotar y operar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 3.944.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 24.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 850.000, por vialidad complementaria.
- La cantidad de UF 1.575.000, por saneamiento y drenaje.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.(ver Nota 1.8)

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará la administración de la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A consecuencia de las obligaciones del contrato de concesión. La Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Definitiva, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Cambios en el acuerdo de concesión que han ocurrido durante el período:

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329 de fecha 09 de noviembre de 2012 Convenio Ad Referéndum N°4 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que regula y establece entre otras materias las obligaciones para la ejecución, implementación y operación del Sistema de Telepeaje Interoperable, por un monto de inversiones y costos que alcanza UF 445.963,7.

Con fecha 28 de diciembre pasado, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos”, en los términos, plazos y demás condiciones establecidas en el referido Decreto Supremo. Así, las obras se ejecutarán si es que se cumplen todas las formalidades y condiciones establecidas en el mismo decreto supremo.

Lo anterior implica inversiones y desembolsos por un total de UF 2.091.803,4 aproximadamente, y los pagos respectivos.

4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial	907.106.510	863.467.331
Ingresos por servicios de operación (+)	22.598.696	19.680.377
Ingresos por servicios de construcción (+)	12.154.911	9.286.886
Intereses por cobrar (+)	102.335.228	100.682.621
Cobros acuerdo concesión (-)	(82.713.093)	(75.491.092)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(165.674)	(10.519.613)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	961.316.578	907.106.510

(1) Los Cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(82.647.286)	(75.427.833)
Ingresos por accesos	0	(20.284)
Ingresos por sobrepeso	(65.807)	(42.975)
Total cobros acuerdo concesión	(82.713.093)	(75.491.092)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Porción corriente	111.704.105	77.909.197
Porción No corriente	849.612.473	829.197.313
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	961.316.578	907.106.510

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31-12-2013		31-12-2012	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Otros activos financieros corrientes	118.162.229	118.162.229	81.736.679	81.736.679
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.417.554	3.417.554	13.048.557	13.048.557
Total Activos financieros corrientes	121.579.783	121.579.783	94.785.236	94.785.236
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	849.612.473	849.612.473	829.197.313	829.197.313
Total Activos financieros no corrientes	849.612.473	849.612.473	829.197.313	829.197.313
Total Activos financieros	971.192.256	971.192.256	923.982.549	923.982.549

Las jerarquías se presentan en la Nota 3.12. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.

NOTA 7 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Seguros anticipados	1.058.414	662.298
Total de Activos no financieros	1.058.414	662.298

De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Estas pólizas fueron tomadas en Junio de 2013 con una vigencia de 17 meses y se prorateo el gasto quedando activado en 11 meses que se reflejara en el resultado del periodo siguiente.

NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	1.528.844	2.566.773
Total por activos por impuestos corrientes	1.528.844	2.566.773

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	151.980	105.636
Maquinarias y equipos	24.416	23.860
Mobiliario y enseres	0	0
Instalaciones	5.229	3.275
Total Propiedades, planta y equipo, neto	181.625	132.771
Propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	389.829	361.243
Maquinarias y equipos	146.839	130.702
Instalaciones	8.423	5.428
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	545.091	497.373

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Vehículos de motor	(237.849)	(255.607)
Maquinarias y equipos	(122.423)	(106.842)
Instalaciones	(3.194)	(2.153)
Total depreciación acumulada	(363.466)	(364.602)

Los movimientos contables del período terminado al 31 de Diciembre de 2013 de Propiedades, planta y equipo, neto, fueron los siguientes:

Movimiento año 2013	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	105.636	23.860	0	3.275	132.771
Adiciones	88.606	16.137	0	2.995	107.738
Desapropiaciones	(60.020)	0	0	0	(60.020)
Gastos por depreciación	17.758	(15.581)	0	(1.041)	1.136
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	151.980	24.416	0	5.229	181.625

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2012	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	97.235	47.590	155	0	144.980
Adiciones	38.323	7.849	0	3.708	49.880
Desapropiaciones	(555)	0	0	0	(555)
Reclasificaciones	16.145	(16.145)	(155)	155	0
Gastos por depreciación	(45.512)	(15.434)	0	(588)	(61.534)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	105.636	23.860	0	3.275	132.771

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pérdidas tributarias	113.056.265	108.523.301
Deuda infraestructura MOP	30.808.850	29.858.477
Obra tributaria neta	12.806.263	14.173.598
Gasto activado tributario	1.438.459	1.485.788
Fair Value Swap neto	2.659.890	2.798.040
Otros activos	204.713	209.708
Total de impuestos diferidos, Activos	160.974.440	157.048.912
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	192.263.316	181.421.302
Deuda neta	12.337.221	12.998.423
Total de impuestos diferidos, Pasivos	204.600.537	194.419.725
Saldo neto en el estado de situación financiera	(43.626.097)	(37.370.813)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el período terminado al 31 de Diciembre de 2013 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	4.532.964	0	4.532.964
Deuda infraestructura MOP	950.373	0	950.373
Obra tributaria neta	(1.367.335)	0	(1.367.335)
Gasto activado tributario	(47.329)	0	(47.329)
Fair Value Swap neto	12.632	0	12.632
Otros activos	(4.995)	0	(4.995)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	10.842.014	(10.842.014)
Deuda neta	0	(661.202)	661.202
	4.076.310	10.180.812	(6.104.502)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el período terminado al 31 de Diciembre de 2012 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	20.905.974	0	20.905.974
Deuda infraestructura MOP	5.401.418	0	5.401.418
Obra tributaria neta	300.463	0	300.463
Gasto activado tributario	(1.934.144)	0	(1.934.144)
Fair Value Swap neto	897.123	0	897.123
Otros activos	196.077	0	196.077
Activo financiero (IFRIC 12)	0	34.631.856	(34.631.856)
Deuda neta	0	1.281.805	(1.281.805)
	25.766.911	35.913.661	(10.146.750)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	753.911	10.177.321
Impuesto diferido	(150.782)	(2.035.464)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Activos por impuestos diferidos	4.076.310	25.766.911
Pasivos por impuestos diferidos	(10.180.812)	(35.913.661)
Devolución de impuestos	11.584	0
Total gasto por impuestos diferidos	(6.092.918)	(10.146.750)

Al 31 de Diciembre de 2013 la Sociedad determina, perdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$ 565.281.325.- (M\$ 542.596.807.- al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo a lo indicado en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por perdidas tributarias cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(8.929.424)	(7.696.202)
Corrección monetaria perdida tributaria	2.604.465	2.218.967
Diferencia de periodos anteriores	232.041	(224.468)
Diferencia por cambio de tasa de impuesto	0	(4.445.047)
Total de impuestos diferidos, Gasto	(6.092.918)	(10.146.750)

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impacto a las sociedades del 20% que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva, se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Tasa impositiva legal	20,00%	20,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(5,83%)	(5,77%)
Diferencia de periodos anteriores	(0,52%)	0,58%
Diferencia por cambio de tasa de impuesto	0,00%	11,55%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	13,65%	26,37%

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS, NO FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a	15.795.571	11.987.052
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a	12.297.751	11.585.377
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b	5.377.713	2.227.729
Otros pasivos financieros no corrientes	a	519.786.640	520.717.927
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a	141.746.501	137.707.007
Total Pasivos financieros		695.004.176	684.225.092

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2013 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31-12-2013 M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	689.137	14.232.356	14.921.493	37.668.523	48.591.119	74.239.037	160.498.679	Semestral	9,54%	USD	183.623.401	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	366.342	0	366.342	0	0	113.608.869	113.608.869	Semestral	10,29%	CLP	135.207.103	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	314.838	0	314.838	0	0	142.885.629	142.885.629	Semestral	7,78%	CLP	174.373.068	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	192.898	0	192.898	0	0	102.793.463	102.793.463	Semestral			102.986.361		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	6.148.885	6.148.866	12.297.751	21.376.152	19.901.485	100.468.864	141.746.501	Semestral			154.044.252		2033-01-31
Total otros pasivos financieros					7.712.100	20.381.222	28.093.322	59.044.675	68.492.604	533.995.862	661.533.141				750.234.185		

Al 31 de diciembre de 2012:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Valor nominal obligación	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2012 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31-12-2012 M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	0	11.127.063	11.127.063	28.897.309	39.516.344	90.015.445	158.429.098	Semestral	9,54%	USD	178.496.961	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	0	614.004	614.004	0	0	109.275.369	109.275.369	Semestral	10,34%	CLP	132.487.770	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	0	0	0	0	0	133.210.956	133.210.956	Semestral	7,83%	CLP	165.567.844	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	0	245.985	245.985	0	0	119.802.504	119.802.504	Semestral			119.802.504		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	5.792.688	5.792.689	11.585.377	24.589.164	26.641.314	86.476.529	137.707.007	Semestral			149.292.384		2033-01-31
Total otros pasivos financieros					5.792.688	17.779.741	23.572.429	53.486.473	66.157.658	538.780.803	658.424.934				745.647.463		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son amortizados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52% cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Proveedores	CLP	2.026.480	1.130.678
Honorarios por pagar	CLP	1.564	2.325
Retención a proveedores	CLP	796.142	546.375
Acreedores varios	CLP	2.372.842	371.181
Beneficio a los empleados	CLP	180.685	177.170
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5.377.713	2.227.729

NOTA 12 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Antecedentes del Cross Currency Swap como instrumento de cobertura:

En Agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. La aplicación es de un interés anual de 7,373%.

En Mayo de 2005, la Sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en unidades de fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Las jerarquías se presentan en la Nota 3.12. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura, de acuerdo a lo revelado en Nota 3.7.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre de 2013, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. (Ex Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda.), a su vez Intervial Chile S.A. es controlada por ISA Inversiones Chile Ltda. Como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2013 el Directorio de la Sociedad aprobó el siguiente contrato con partes relacionadas:

- Sesión Ordinaria N°177 de 11-09-2013. Contrato Enlace de Datos con la matriz Intervial Chile S.A. por un valor de 919UF mensuales.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre 2012.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	394.840	352.650
0-E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	USD	Accionista	192.134	162.073
76.073.154-4	Internexa Chile S.A.	Chile	CLP	Indirecta	39.938	49.595
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					626.912	564.318

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31-12-2013		31-12-2012	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios administrativos	CLP	1.121.507	(963.971)	863.474	(725.608)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios garantías	CLP	246.165	(206.631)	203.788	(203.788)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Otros servicios	CLP	37.720	(32.057)	15.444	(10.453)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicio de aseguramiento	CLP	132.941	(129.942)	6.460	(5.429)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos efectuados (1)	CLP	1.483.783	0	1.260.719	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	14.910.998	0	0	0
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Asistencia técnica	USD	313.785	(313.785)	436.729	(436.729)
78.634.860 - 9	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Pagos efectuados	USD	302.413	0	307.372	0
76.662.230 - 5	Isa Inversiones Toltén Ltda.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	15	0	0	0
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Otros servicios	CLP	227.219	(190.941)	273.714	(230.012)
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Pagos efectuados	CLP	236.877	0	224.119	0

- (1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por ocho directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.).

Las remuneraciones se describen en la Nota 18 Gastos por Beneficios a los Empleados.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2013. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio Ordinario de fecha 22 de abril de 2013.

Los Directores designados son los siguientes:

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente de Directorio	Luis Fernando Alarcón Mantilla (1)	Eduardo Larrabe Lucero (1)
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera	Cristián Herrera Barriga
Director	Santiago Montenegro Trujillo	Oscar Molina Henríquez
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi	Jorge Iván López Betancourt (1)
Director	José de Gregorio Rebeco	Judith Cure Cure (1)
Secretario	Andrés Cuevas Ossandón (1)	

(1) Directores no remunerados, por ser trabajadores activos del grupo ISA.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se presentan a continuación:

RUT	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
76.580.410 - 8	Asesorías Herman Chadwick Piñera y Cia.	Director Herman Chadwick Piñera	Remuneración	0	3.688
4.975.992 - 4	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	9.945	5.661
9.618.608 - 8	Oscar Molina Henríquez	Director	Remuneración	3.859	2.148
0 - E	Santiago Montenegro	Director	Remuneración	17.543	33.694
6.362.223 - 0	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	10.054	9.167
7.040.498 - 2	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	9.960	7.258
8.395.670 - 4	Cristian Herrera Barriga	Director	Remuneración	3.442	0

NOTA 14 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**a) Provisiones.**

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por provisiones por acciones judiciales y provisión del dividendo mínimo los cuales serán pagados previa aprobación de la Junta de accionistas, a continuación se muestra la composición:

Provisiones	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Litigios *	815.835	807.923
Provisión de dividendos mínimos (utilidad del ejercicio 2012)	0	8.500.278
Total de provisiones	815.835	9.308.201

* Existe una determinada acción judicial establecida en contra de la Sociedad sobre la que, según la opinión proporcionada por los abogados, se ha constituido una provisión para cubrir una eventual obligación.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Movimiento de las provisiones	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	9.308.201	9.987.896
Incremento (decremento) en provisiones existentes	7.912	8.500.278
Provisión utilizada	(8.500.278)	(9.179.973)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	815.835	9.308.201

Al 31 de Diciembre de 2013 no existen nuevos litigios no cubiertos por seguros, que generen provisiones.

b) Activos contingentes

1) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

2) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2011-12-26	2013-12-31	Ferrovial Agromán Chile S.A.	Para garantizar el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el constructor, bajo el contrato obras de mitigación en acceso Sur a Santiago, Región Metropolitana	Boleta de garantía	UF	18.000,00	419.572
2012-08-30	2014-12-02	Serv. Adm. De Autopistas y Peajes Ltda.	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios de subcontratación de personal de atención para unidades de comercialización a clientes del sistema de cobro electrónico de tarifa o peajes de Ruta del Maipo S.A	Boleta de garantía	UF	5.000,00	116.548
2012-10-22	2014-10-22	Servicios Viales y Construcción Ecomundo Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de conservación rutinaria de paisajismo, jardines y áreas verdes.	Boleta de garantía	UF	1.108,18	25.831
2012-12-19	2014-07-31	Empresa Constructora de Obras Viales Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato de conservación mayor 1-2013- pavimentos de asfalto - concesión ruta 5, tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".	Boleta de garantía	CLP	90.490.516	90.491
2013-01-02	2014-02-02	Servicios de telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho telescópico para soporte de mantenimiento de sistemas de la concesión.	Boleta de garantía	CLP	2.700.000	2.700
2013-01-09	2016-04-01	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-09	2014-04-30	EMIN Ingeniería y Construcción Sociedad	Tomada por EMIN S.A. por cuenta de EPAV S.A., para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el " Contrato de Conservación Mayor 2-2013 - Cepillado de Pavimentos".	Boleta de garantía	CLP	7.443.800	7.444

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-01-10	2015-03-31	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	UF	250,00	5.827
2013-01-22	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para garantizar fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de servicio de recaudación y transporte.	Boleta de garantía	UF	1.500,00	34.964
2013-01-25	2014-07-30	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas bajo el "contrato de conservación mayor y rutinario 3-2013-reparaciones de juntas de dilatación en estructuras"	Boleta de garantía	UF	727,00	16.946
2013-01-28	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para responder al fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Boleta de garantía	UF	750,00	17.482
2013-01-29	2013-12-31	Brinks Chile S.A.	Para garantizar fiel cumplimiento del contrato de recaudo.	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-02-26	2014-02-28	Soluzion Chile S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares túnel soterrado de Acceso Sur a Santiago. A la vista e irrevocable.	Boleta de garantía	UF	553,50	12.902
2013-03-14	2014-04-13	Tecnología y servicios Industriales Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de aseo de plazas de peaje de la concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago	Boleta de garantía	CLP	7.655.000	7.655
2013-03-25	2015-01-31	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios para elaboración del estudio de ingeniería terceras pistas Santiago-Rancagua, tramo 1, Ruta 5 Sur, Región Metropolitana, entre Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. y Len Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Boleta de garantía	UF	1.840,00	42.890
2013-04-08	2014-10-08	Constructora Cafutel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas bajo el contrato de conservación mayor 4-2013 sellos de juntas y grietas en pavimentos de hormigón.	Boleta de garantía	CLP	5.686.500	5.687
2013-04-15	2015-04-15	Lavín y Asociados Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de control de faja de ruta 5 sur km 68,427 al km 124,5 Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago Talca.	Boleta de garantía	UF	252,00	5.874
2013-05-14	2014-06-02	Empresa de Residuos Resiter S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato por servicio de manejo integral de residuos Concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago	Boleta de garantía	CLP	12.000.000	12.000
2013-05-20	2014-04-30	José Alberto Silva Castro	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de control de faja Ruta 5 Sur año 2010 Concesión Internacional Ruta 5, tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	CLP	4.165.000	4.165

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-06-06	2014-12-05	Constructora Fibal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Constructora Fibal Ltda., bajo el contrato de prestación de servicios para la obra de suministro e instalación de cierros antivandálicos en Ruta 5, tramo Santiago-Talca incluyendo las obligaciones del periodo de garantía luego de recepcionada la obra.	Boleta de garantía	UF	1.121,00	26.130
2013-06-06	2015-07-25	Transportes las Canteras S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo de grúas para el patrullaje de ruta, atención, rescate y auxilio mecánico de vehículos de la Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur Santiago	Boleta de garantía	CLP	12.000.000	12.000
2013-06-26	2014-06-26	Cecinas Bavaria Ltda.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras acceso a calle de servicio Cecinas Bavaria km 37,73 lado poniente Ruta 5	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-08	2014-04-30	ISS Servicios Generales Ltda	Para garantizar el Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A. El fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "Contrato de Mantenimiento de edificios en áreas de descanso, de la concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur Santiago".	Boleta de garantía	CLP	3.898.791	3.899
2013-07-15	2014-01-07	Transec S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de traveso "Línea de entrada Alto Jahuel 2 x 500 kV " km24,840 Acceso sur a Santiago (ASS).	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-15	2014-01-07	Transec S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de traveso "Línea de entrada Alto Jahuel 2 x 500 kV " km 30,160 de Ruta 5 Sur.	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-07-17	2016-05-31	CS Communication and Systems Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor bajo el contrato de suministro de defensas camineras metálicas.	Boleta de garantía	CLP	150.567.806	150.568
2013-07-17	2016-04-30	CS Communication and Systems Chile S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento integral de los sistemas y equipos back office entre CS Communication and Systems Chile S.A y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	Boleta de garantía	CLP	26.728.013	26.728

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
2013-08-13	2014-08-13	Servicios de telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato de mantenimiento de grupos electrógenos de plaza de peajes a la concesionaria Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur.	Boleta de garantía	CLP	1.000.000	1.000
2013-08-18	2014-05-31	ISS Servicios Generales Ltda.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicio de aseo e insumos en áreas de servicios generales, guardias de seguridad en áreas de servicios generales y aseo en oficinas administrativas de la concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	UF	733,00	17.086
2013-10-29	2014-03-01	Bitumix S.A	Para garantizar y caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios del contrato mayor 2-2012 Pavimentos de asfaltos, concesión internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de garantía	CLP	96.005.613,00	96.006
2013-10-01	2015-12-31	Eulen Seguridad S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato	Boleta de garantía	UF	10.000,00	233.096
2013-10-14	2015-03-15	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto atravesado de fibra óptica en Cruce P.S AV. España entre el km 188,63 - 188,62 de Ruta 5.	Boleta de garantía	UF	1.000,00	23.310
2013-10-21	2014-05-30	Montajes Industriales Piping Chile Ltda.	Garantizar la Correcta Ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Atraveso subterráneo mediante túnel Liner de red de gas natural, km 36,47 de Ruta 5 Sur	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-10-29	2014-03-31	Inmobiliaria Buin S.A	Garantizar la Correcta Ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Alcantarillado de aguas servidas con atraveso en Ruta 5 Sur mediante túnel liner km 37,5-38,1.	Boleta de garantía	UF	2.000,00	46.619
2013-10-01	2014-09-30	Telefónica Chile S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalación o bienes de la Concesión, de daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y atraveso de fibra óptica entre Km 84,1 y Km 83,7 de By Pass Rancagua.	Boleta de garantía	UF	1.000,00	23.310
2013-11-07	2014-04-15	Inmobiliaria Buin S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalación o bienes de la Concesión, de daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y atraveso de fibra óptica entre Km 84,1 y Km 83,7 de By Pass Rancagua.	Boleta de garantía	UF	500,00	11.655
2013-10-09	2014-07-31	Sanef its Technologies Chile S.A.	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el periodo de garantía de doce meses del Addendum N°2 suscrito el 10 de junio de 2013, del contrato de ingeniería, suministro, instalación y puesta en servicio del sistema de telepeaje interoperable de fecha 29 de julio de 2011.	Boleta de garantía	EUR	14.181,10	10.271

c) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 15 de enero de 2013.
 Fecha Vencimiento : 02 de mayo de 2016.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (Cuatro boletas de UF 107.000.- cada una)

2) Ejecución de Obras de cierros antivandálicos

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 20 de marzo de 2013
 Fecha Vencimiento : 31 de enero de 2015
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en relación a la ejecución de las obras de cierros antivandálicos, tramo Talca Chillán y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 2.475,20.-

3) Garantías de Explotación

A favor de : Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 02 de octubre de 2013.
Fecha Vencimiento : 20 de enero de 2014.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. desde el 05 de octubre al 15 de diciembre de 2013 dispuestas en la resolución DGOP (E) N° 4640, de 08 de noviembre de 2011, de las obras de mitigación de acceso sur a Santiago, Región Metropolitana.

Total de la garantía: UF 2.500,00.-

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

(b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.

(c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Banco de Chile	1.703.119	3.926.885
Corpbanca	1.108.884	5.764.623
Banco Estado	6.441.481	6.000.000
Banco Santander	3.058.770	2.418.688
BBVA	0	4.000.000

(b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con

fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.

(g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las entidades Itaú sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.

(i) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas"

(Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiese sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito cuya fecha de vencimiento es el 31 diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de Diciembre de 2013 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

Existe un Juicio denominado "Servicio Integral con Maipo" Rol 16747-2007, en el 12° Juzgado Civil de Santiago. Demanda de vecino sector enlace Gabriela, Acceso Sur, daños por disminución ventas y otros por cierre prolongado de acceso a sus establecimientos. Sentencia de primera instancia fija la indemnización en UF 35.000.- Actualmente el proceso se encuentra en etapa de apelación en la ejecución incidental de la sentencia. Por la naturaleza de los hechos este juicio no se encuentra cubierto por seguro.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 15 - CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuable

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuable por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuable es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

El detalle de los Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Provisión dividendos mínimos legal	0	(8.500.278)
Reverso de la provisión del año anterior	0	9.987.896
Distribución de dividendos (*)	(6.410.735)	0
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	(6.410.735)	1.487.618

(*) Con fecha 26 de abril de 2013 se informó a SVS, que en Junta extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en igual fecha, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, que asciende a 650.000 Unidades de Fomento, dando como resultado un dividendo equivalente en pesos a 0,65 Unidades de Fomento por acción, el cual fue pagado el 30 de abril de 2013 por un monto de M\$ 14.911.013.-

Al 31 de diciembre de 2011 se efectuó provisionó el 30% de la utilidad del ejercicio y en abril de 2012 la junta de accionistas aprobó no distribuir dividendos para ese período. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no efectuó la provisión antes mencionada, de acuerdo al criterio contable descrito en Nota 3.9.

d) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	6.712.573	0
Cambios en el fair value del Swap	753.911	10.177.321
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(150.782)	(2.035.464)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	5.886.418	6.712.573

NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	38.554.202	28.334.261
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	38,55	28,33

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ingresos por servicios de operación	22.598.695	19.680.377
Ingresos por servicios de construcción	12.154.911	9.286.886
Total Ingresos por actividades ordinarias	34.753.606	28.967.263

NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Remuneraciones y bonos	(2.454.876)	(1.982.699)
Otros beneficios del personal	(389.128)	(281.157)
Total gastos por beneficio a los empleados	(2.844.004)	(2.263.856)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	480.299	407.689
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	262.284	123.123
Total compensaciones al personal ejecutivo	742.583	530.812

c) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ejecutivos (1)	8	7
Personal técnico	73	72
Personal Administrativo	40	35
Operarios	53	51
Total de dotación de empleados	174	165

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 19 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Pagos al Estado	(138.849)	(134.450)
Conservación y Mantenimiento	(7.071.833)	(6.464.921)
Servicio recaudos de peaje	(2.483.895)	(2.155.452)
Seguros	(1.367.360)	(1.807.256)
Costos de construcción	(10.185.036)	(7.835.489)
Servicios de terceros	(4.123.621)	(2.666.017)
Otros	(3.086.530)	(2.782.294)
Total Otros Gastos por naturaleza	(28.457.124)	(23.845.879)

NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Utilidad venta vehículos	40.662	16.945
Pérdida venta vehículos	(2.714)	0
Ingresos avenimiento	135.869	31.042
Otros ingresos (pérdidas)	(19.957)	191.376
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	153.860	239.363

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	102.335.228	100.682.621
Intereses de instrumentos financieros	2.954.094	3.205.227
Total Ingresos financieros	105.289.322	103.887.848

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Intereses obligaciones con el público UF	(21.402.741)	(20.451.397)
Intereses obligaciones con el público USD	(16.230.708)	(16.586.832)
Intereses Swap	(4.761.965)	(5.725.877)
Intereses pasivo por Infraestructura	(17.671.337)	(17.155.942)
Ajuste de valoración bono USD	(16.381.594)	14.288.166
Ajuste de valoración Swap	10.755.215	(23.288.236)
Ajuste de valoración bono UF	1.243.235	(446.317)
Ajuste de valoración Infraestructura UF	1.282.926	746.959
Otros gastos financieros	(1.059.028)	186.064
Total Costos financieros	(64.225.997)	(68.433.412)

NOTA 23 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Remanente IVA e inversiones en UF	31.467	(8.782)
Total de Resultado por unidades de reajuste	31.467	(8.782)

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2013 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2012 M\$
Activos corrientes	US \$	5.576	5.576
Activos corrientes	CL \$	25.624.319	39.006.727
Activos corrientes	UF	113.850.977	81.010.675
Activos no corrientes	CL \$	181.625	132.771
Activos no corrientes	UF	849.612.473	829.197.313
Total activos	M/e	989.274.970	949.353.062
Pasivos corrientes	US \$	15.306.525	11.535.121
Pasivos corrientes	CL \$	6.628.326	11.938.175
Pasivos corrientes	UF	12.978.931	12.199.381
Pasivos no corrientes	US \$	263.292.142	278.231.602
Pasivos no corrientes	CL \$	43.626.097	37.370.813
Pasivos no corrientes	UF	398.240.999	380.193.332
Total pasivos		740.073.020	731.468.424

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2013 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CL \$	15.313.831	22.008.671
Otros activos financieros.	US \$	5.576	5.576
Otros activos financieros.	CL \$	4.305.676	720.428
Otros activos financieros.	UF	113.850.977	81.010.675
Otros activos no financieros.	CL \$	1.058.414	662.298
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CL \$	3.417.554	13.048.557
Activos por impuestos.	CL \$	1.528.844	2.566.773
Total activos corrientes		139.480.872	120.022.978

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2013 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2012 M\$
Otros activos financieros.	UF	849.612.473	829.197.313
Propiedades, planta y equipo.	CL \$	181.625	132.771
Total activos no corrientes		849.794.098	829.330.084
TOTAL ACTIVOS		989.274.970	949.353.062

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2013 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2012 M\$
Pasivos financieros.	US \$	15.114.391	11.373.048
Pasivos financieros.	UF	12.978.931	12.199.381
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CL \$	5.377.713	2.227.729
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	US \$	192.134	162.073
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CL \$	434.778	402.245
Otras provisiones a corto plazo.	CL \$	815.835	9.308.201
Total pasivos corrientes		34.913.782	35.672.677

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2013 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31-12-2012 M\$
Pasivos financieros.	US \$	263.292.142	278.231.602
Pasivos financieros.	UF	398.240.999	380.193.332
Pasivo por impuestos diferidos.	CL \$	43.626.097	37.370.813
Total pasivos no corrientes		705.159.238	695.795.747
TOTAL PASIVOS		740.073.020	731.468.424

NOTA 25 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Inversiones y rescates, neto	(2.630.642)	20.327.653
Total Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.630.642)	20.327.653

NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. En los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2013							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental anual R. 5	9.784	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental semestral ASS, 1° sem	5.300	2013/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido R. 5	5.591	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido ASS, 1° semestre	2.650	2013/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua R. 5	6.522	2013/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua ASS, 1° semestre	691	2013/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire R. 5 **, 2° semestre	12.579	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire ASS**, 1° semestre	3.341	2013/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental semestral ASS, 2° sem	5.358	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido ASS, 2° semestre	2.912	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Aire R. 5, 2° semestre 2012	6.172	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Aire, ASS, 2° semestre	3.378	2013/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe trimestral		Gasto	Terminado	Monitoreo de Calidad del Aire, 2° semestre 2012	1.829	2013/12
Total al 31 de diciembre de 2013						66.107	
Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2012							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental anual R. 5	9.579	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental semestral ASS	5.246	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido R. 5	2.737	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido ASS	2.623	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua R. 5	684	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua ASS	6.386	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire R. 5 **	6.158	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire ASS**	1.825	2012/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe ambiental	5.199	2012/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido R. 5	2.713	2012/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido ASS	2.600	2012/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Aire R. 5	6.103	2012/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Aire, ASS	3.278	2012/06
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de Calidad del Aire	2.230	2012/03
Total al 31 de diciembre de 2012						57.361	

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura, en virtud del Convenio Ad Referéndum N° 5.

Con fecha 31 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad Referéndum N°6 que regula la Resolución DGOP (E) N°4640 de fecha 8 de noviembre de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 157 de fecha 16 de marzo de 2012, donde el MOP instruyó ejecutar Obras de Mitigación de Acceso Sur a Santiago (Proyecto Urbano Paisajístico), y el Decreto Supremo MOP N° 223 de fecha 5 de junio de 2012 que reconoce la ampliación a tres pistas y la incorporación de aisladores sísmicos al nuevo Puente Río Claro Poniente.

Con fecha 31 de enero de 2014, la Sociedad Concesionaria, por medio de anotación en el libro de obras por parte del Inspector Fiscal del MOP, fue notificada de la Resolución DGOP (E) N° 294 de fecha 24 de enero de 2014, en la que se aprobó administrativamente e impuso a la Concesionaria una multa de 100 UTM por cada día de atraso en la entrega de una boleta de garantía bancaria de UF 18.000 para la realización de nuevas inversiones según Resolución DGOP (E) N° 4640 de fecha 8 de noviembre de 2011. Con fecha 10 de febrero de 2014, la Sociedad Concesionaria presentó reclamo ante la H. Comisión Conciliadora del Contrato por "Ilegal e Indebida Aplicación de Multa", solicitando suspensión de los efectos de la resolución que aplicó la multa. Con fecha 12 de febrero recién pasado, la Comisión Conciliadora notificó a las partes la resolución que tuvo por interpuesta la reclamación y dio traslado al MOP de la reclamación y de la solicitud de suspensión de efectos de la Resolución DGOP antes señalada.

Con fecha 28 de enero 2014 la Exma. Corte Suprema rechazó los recursos de queja interpuestos por el CDE, confirmando en definitiva las sentencias de la Comisión Arbitral de 12 de marzo de 2013, que condenaron al MOP en ambos juicios al pago de UF 71.698 y UF 62.415,4 respectivamente, quedando a firme dichas sentencias y el MOP deberá proceder al pago de las sumas señaladas.

Con fecha 16 de diciembre 2013 la Comisión Arbitral dictó sentencia acogiendo parcialmente la demanda de Ruta del Maipo, ordenando el pago por el MOP de la suma de UF400.734 por el total de los ítems reclamados. Con fecha 3 de enero 2014 el CDE interpuso en contra del fallo recurso de queja ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Georgina Toro Espinoza
Subgerente de Contabilidad

Andres Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General